



## TUDELA

### ANUNCIO INICIO SUBASTA DE PASTOS

**ASUNTO:** inicio expediente para aprovechamiento de hierbas mediante subasta.

La Junta de Gobierno Local del M.I. Ayuntamiento de Tudela, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2015, acordó aprobar el pliego de condiciones regulador de la adjudicación, mediante subasta, de aprovechamiento de pastos del Ayuntamiento de Tudela, por periodo de 8 años de los siguientes lotes:

LOTE	CORRALIZA	Superficie de pastos (plan pascícola) (ha)	Carga ganadera por superficie, según legislación europea (ovejas)	Precio adjudicación anual	Fianza provisional 2%
1	Agua salada- Barco Royo-Portillo	611,49	815	10.986,31	219,73
2	Barcelosa-Canraso	426,29	568	7.581,24	151,62
3	Cabezo Burro	439,67	586	8.053,12	161,06
5	Hornazos-parte de Bollo	292,42	390	13.276,50	265,53
7	Lote 1 Monte Alto	613,82	818	9.260,72	185,21
8	Lote 2 Monte Alto	664,80	886	9.882,71	197,65
9	Lote 3 Monte Alto	448,91	598	7.228,79	144,58
10	Lote 4 Monte Alto	610,93	814	8.939,65	178,79
11	Molino	245,65	327	8.878,60	177,57
12	Ojo-Sasillo	245,59	327,62	4.519,23	90,38
13	Pedro Gomez- Majada de Vacas	285,31	380,60	4.611,66	92,23
14	Romedales	251,30	335	11.791,03	235,82
15	Valdelafuente- parte Coraza*	282,89	377	9.172,70	183,45
16	Valdetellas 1	127,08	169	6.359,30	127,19
17	Valdetellas 2	105,16	140	4.399,54	87,99
18	Vergara-parte Bollo	277,34	369	13.093,76	261,88
19	El Santico	208,04	277	8.842,28	176,85

Presentación de las ofertas o proposiciones: Podrán participar en la subasta todas las personas físicas y jurídicas que tengan plena capacidad de obrar, no se encuentren incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el art. 8 de la Ley Foral de Contratos de la Comunidad Foral de Navarra y hayan establecido en Tesorería Municipal la fianza provisional citada en este condicionado.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán mediante instancia en el Registro General de este Ayuntamiento, a la que se acompañará la documentación a la que se hace referencia en el punto 3.3. del pliego de condiciones regulador, y dentro del plazo de 15 días naturales, contados desde la publicación del anuncio en el Portal de Contratación, hasta las 13:30h del día en que finalice dicho plazo. En la instancia presentada se deberá hacer constar una dirección de correo electrónico para efectos de notificaciones para el presente procedimiento.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial, a los tres días hábiles a contar desde el siguiente al de finalización de presentación de las ofertas; lo que se dará a conocer en el Portal de Contratación y en el Tablón de anuncios municipal.

El pliego de condiciones y demás documentación se halla a disposición de los interesados para su consulta, en el Centro de Gestión de Agricultura, Ganadería, Montes y en el SAC.

Tudela a 27 de abril de 2015.

EL CONCEJAL DELEGADO,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical stroke, positioned below the text 'EL CONCEJAL DELEGADO,'.

Fdo. Joaquim Torrents Delgado.